

PALOMA VALENCIA LÁSERNA : DE PRESIDENTE A EMPERADOR



JOPELAO
MAGAZINE

Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo
Del 5 al 11 de Febrero de 2023 Edición N. 111 www.ojopelaomagazine.co

**LLEGÓ LA
NARCOCRACIA**

El Grupo Editorial OPM advierte:

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.

PG.7. Galán: "PETRO, POLÍTICA Y NEGOCIOS CON EL IMPERIO DEL MEDIO"



PG.8. Holguín: "FALSEDAD MINISTERIAL"



PG.10. López: "LA ILEGALIDAD DE LAS FOTOMULTAS"



PG.13. Romero: "ESTADOLATRÍA"



PG.18. Valencia: "DE PRESIDENTE A EMPERADOR"



PORTADA

PG.20. Rafael Nieto Loaliza: "LLEGÓ LA NARCOCRACIA"

PG.22. Dangond: "UN UBER PARA EL CAMPO"



PG.24. Name: "QUE NO NOS GANE LA DELINCUENCIA"



PG.28. Barros: "HIDROCARBUROS, CARBÓN Y REGALÍAS, LLEGARÁN AL FINAL, SIGLO XXI"



PG.30. Baquero: "PARQUE INDUSTRIAL PARA MAICAO"

PG.36. Daza: "JUAN ARIEL HINOJOSA: ARTÍFICE DE LA CANCIÓN COSTUMBRISTA"



PG.42. Caicedo: "L'AMOUR, L'AMOUR"

DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ RAMIRO CELEDÓN

📧 @jpeledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

GRUPO EDITORIAL OPM S.A.S.

WhatsApp Corporativo:

+57 (316) 632 - 8655

COORDINACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO

PUBLIPAO S.A.S.

📧 @publipao.imprime

COLUMNISTAS EDICIÓN N. 111

RAFAEL NIETO LOALIZA.

📧 @RafaNietoLoaliza

PAOLA HOLGUÍN.

📧 @PaolaHolguin

JOSE DAVID NAME.

📧 @JoseDavidName

NORALMA PERALTA M.

📧 @NoralmP

PALOMA VALENCIA L.

📧 @PalomaSenadora

JUAN MANUEL GALÁN.

📧 @juanmanuelgalan

ARCESIO ROMERO PÉREZ.

📧 @ArcesioR

JOSE FÉLIX LAFAURIE.

📧 @jflafaurie

ORLANDO CUELLO G.

📧 @CuelloOrlando

AMYLKAR ACOSTA MEDINA.

📧 @amylkaracosta

LUIS ALONSO COLMENARES.

📧 @lcolmenaresr

INDALECIO DANGOND.

📧 @indadangond.

ÁLVARO LÓPEZ PERALTA.

📧 @AELopezP

MARTÍN BARROS CHOLES.

📧 @marbacho1955

JUAN RINCÓN VANEGAS.

📧 @juanninconv

PAULA CALDERÓN B.

📧 @PaulaCalderon_

HERNÁN BAQUERO B.

📧 @hernanbaquero1

JENNIFER CAICEDO.

📧 @jennipaoc

HERMES FRANCISCO DAZA.

BARRANCAS - LA GUAJIRA

Calle 24 A # 6 - 48

Ojo Pelao Magazine

Celular: +57 (301) 788 - 4447

Grupo Editorial



NT: 901529448 - 6



ARRANCO LA PUJA CONSERVADORA

Supimos que desde el 2 de febrero se hizo oficial la nueva puja conservadora en el departamento de La Guajira, los líderes de dicha colectividad tienen claro que el objetivo número uno para las elecciones regionales es el palacio de la marina. Hace algunos meses se daba por asegurado la candidatura de Jaime Luis Lacouture, pero la decisión de Jorge Figueroa de poner su nombre a consideración lo tiene tambaleando, la opción del Nenon ha caído bien en los diferentes sectores del conservatismo guajiro y en las fiestas de la vieja Mello se le vio bastante activo. Arranco oficialmente la puja y el que tenga más saliva claramente tragará más harina.

LA U SE CONSOLIDA

Supimos que el partido de U se consolida como un contendor fuerte para las elecciones regionales del próximo octubre, el evento liderado por senador Deluque el pasado 2 de febrero fue un éxito rotundo. La aceptación popular sigue vigente y los 5 aspirantes a la gobernación demostraron una sinergia significativa para que la unidad sea el pilar fundamental en la escogencia definitiva de un candidato competitivo. El mecanismo hasta el momento se desconoce, pero cada uno de los perfilados están con las pilas puestas para mostrar un trabajo político con fundamento. ¡Nuevamente el ajedrecista dando catedra!

A JIMMY LO MIRAN DE CERCA

Supimos que el evento de un aspirante independiente a la gobernación de La Guajira cumplió con las expectativas, Jimmy Boscán se mostró muy complacido con la asistencia de sus adeptos y con las visitas sorpresas, desde Bogotá le llegaron de repente los dueños de un partido político con el objetivo de analizar la aceptación de la precampaña, los cachacos se fueron muy contentos y es casi un hecho que lo respaldaran en su proyecto político.

ARRANCO LA RAP CARIBE

Supimos que las expectativas por el arranque de la RAP Caribe son bastantes positivas, el nuevo director Amylkar Acosta no solo conoce la historia de cómo se creó dicha entidad asociativa, sino que también tiene la experiencia suficiente para enfrentar los retos de las diferentes transiciones que se le avecinan a la región caribe. Recordemos que el Dr. Acosta se desempeñó como Ministro de Minas y Energía y su conocimiento en la transición minero energética va ser clave para todos los proyectos adelantados en el norte del país.

EL DILEMA DE EMDUPAR

Supimos que durante la semana se conoció un pronunciamiento oficial del alcalde de Valledupar Mello Castro, el burgomaestre de la capital del Cesar dio a conocer detalles inéditos del estado actual de EMDUPAR, la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar se encuentra en cuidados intensivos y el cáncer que se lo carcome tiene nombre propio: **las concesiones a terceras empresas y las prebendas absurdas de los sindicatos que creen faraones con tantas primas salariales**. Castro González ha diseñado una hoja de ruta para salvar la empresa, pero de manera mediática han desinformado a la opinión pública para evitar que se les acabe la teta. Están a tiempo de salvar el activo más importante de la ciudad y para eso hay que asumir el costo político de hacer lo necesario. Adelante Mello, en la historia quedará registrado el valor civil de hacer lo correcto como primer mandatario de los vallenatos.



LAS @ EN TENDENCIA

LOS TWEETS QUE HAN SIDO MEDIÁTICOS DURANTE LA SEMANA



Gustavo Petro
 @petrogustavo
 Representante gubernamental de Colombia

Se que lo que debió ser el gran escandalo: Botar los estudios terminados del metro subterraneo de Bogotá, pero fue un gran silencio; ahora si será el gran escándalo solo porque intentamos recuperar parte de esos estudios y transformar un proyecto en bien de toda Bogotá.

8:19 a.m. · 3/02/23 · 1M visualizaciones

17,9k Me gusta 5.697 Retweets 357 Citas



Hassan Nassar
 @HassNassar

Lo más grave frente a lo que está pasando con el Metro de Bogotá, es que están poniendo en jaque la seguridad jurídica en el país. Un inversionista ve este circo y prefiere invertir en otro lugar, alejado de los charlatanes que cambian reglas de juego a su antojo y con chantaje.

7:07 p.m. · 2/02/23 · 54,4k visualizaciones

2.256 Me gusta 863 Retweets 22 Citas



Enrique Peñalosa
 @EnriquePenalosa

¡El delirante Bolívar! El metro de Chicago tiene 57 kilómetros elevados, el de Nueva York 157 kilómetros elevados, el de Londres tiene el 55% elevado, esto es 221 kilómetros. Subirse a un Metro no lo vuelve experto en movilidad. Lea un poquito



Gustavo Bolívar @GustavoBolivar · 7h

A quién cree que engaña, señor. Llevo 4 semanas viajando en Metros de NYC, París y Londres. El 90% de sus líneas son subterráneas. No hay líneas elevadas, son mixtas. Algunos tramos se elevan porque por debajo ya pasan tantas subt...

8:34 p.m. · 4/02/23 · 43,7k visualizaciones

1.415 Me gusta 417 Retweets 21 Citas



David Racero @DavidRacero · 1d
 ¡Bogotá se merece el mejor metro!

Grandes ciudades como Berlín tienen mejores condiciones para sus ciudadanos y empresas gracias a su planificación urbana pensada desde las necesidades y potencialidades como ciudad. Bogotá puede hacer lo mismo.

@petrogustavo



59,1k visualizaciones

681 1.324 3.123 196k

LA DECLARACIÓN

Paloma Valencia - Senadora de La República



"Me parece que la amenaza del gobierno Petro según el cual si no se hace el metro subterráneo no apoyarán los grandes proyectos de Bogotá es inaceptable. La plata no es de Petro, es de los colombianos"

PARA NUNCA OLVIDAR

UCRANIA vs RUSIA

"Un tanque ucraniano vuela por los aires al pasar por una mina. Los militares rusos compartieron un video grabado por un dron en el frente de Sviátovsk, donde durante un combate un tanque ucraniano no logró llegar a ayudar a sus compañeros"



PUBLICIDAD



YO NO
PAGO

YO
DENUNCIO



GAULA
POLICÍA NACIONAL





PETRO, POLÍTICA Y NEGOCIOS CON EL IMPERIO DEL MEDIO

Por Juan Manuel Galán

© @juanmanuelgalanpachon 🐦 @juanmanuelgalan www.galan.co

El presidente Petro pretende obligar al Distrito a que opte por construir subterráneo el metro de Bogotá, sin importar el incremento que esta decisión implicaría en su valor y tiempo de construcción —advierten los expertos—. Sin embargo, estos no son los únicos dos ámbitos de sus consecuencias. Desde la adjudicación de la licitación, se han resaltado las mejores condiciones económicas que ofrecía el consorcio Apca Transmimetro, que ganó. Pero esta visión financista desconoce los planes de la República Popular China en Latinoamérica.

Los chinos están realizando inversiones en todo el mundo para materializar lo que algunos medios de comunicación han denominado el Plan Marshall del siglo XXI. Bajo la excusa de la cooperación y el fortalecimiento del comercio internacional, financian los puertos marítimos y la infraestructura terrestre de una especie de gran Ruta de la Seda del mundo contemporáneo. No obstante, lo que parece la materialización de la idea del desarrollo económico en todos los rincones de la Tierra, en realidad es una forma tradicional de establecer relaciones de dependencia.

Algunos dirán que es una técnica clásica utilizada por todo imperio desde la antigüedad. Una parte de los chinos incluso considera que tienen el derecho a hacerlo como consecuencia de su exponencial crecimiento económico, y replican que la oposición de occidente se debe a una suerte de nostalgia. «Nosotros fabricamos productos bonitos y baratos para que pudieran redecorar sus casas y cambiar de carros. Ustedes se beneficiaron así de nuestro crecimiento», son expresiones que se escuchan con frecuencia.

Sin embargo, ¿Qué podrían decir las voces silenciadas de los uigures y otras minorías musulmanas al respecto? ¿Qué podrían opinar los defensores de la democracia taiwanesa? Nos expresarían que su inversión no viene solo con



yuanes, que de baratos no tienen nada, si se tiene en cuenta que sus métodos de explotación laboral y autoritarismo político forman parte de su canasta de exportación.

En Europa, los trabajadores de empresas del sector de la electrónica denuncian la implementación de políticas y prácticas similares a las utilizadas en las fábricas chinas. Igualmente, a consecuencia de los riesgos a la privacidad y la seguridad nacional, los EE.UU. vetaron a Huawei de la construcción de la infraestructura 5G en ese país. Al mismo tiempo, en Alemania se prevé un replanteamiento de su relación con China, que ha invertido grandes sumas de dinero en puertos marítimos y rutas ferroviarias.

¿Acaso quisiéramos convertirnos en aliados de los dirigentes autoritarios del mundo? A nuestro presidente lo traen sin cuidado las lecciones internacionales respecto de la dependencia de este tipo de regimenes, por lo que así parece.

¡Qué pesadilla! El metro de Bogotá es como una meta que se aleja cada vez que se cree estar cerca de ella. Si se quiere, es como la luz fatua: tiende a desaparecer cuando nos acercamos. En Bogotá, necesitamos que el metro se construya rápido, respetando los avanzados planes que ya fueron contratados y teniendo en cuenta de qué forma los cambios pueden someternos a los autócratas del mundo.



FALSEDAD MINISTERIAL

Por Paola Andrea Holguín

📍 @paolaholguin 🐦 @paolaholguin

El año anterior asistí a dos encuentros muy importantes del sector minero energético en Colombia, en medio de una incertidumbre generalizada por los anuncios disparatados de Gustavo Petro y su Ministra de Minas, la filósofa Irene Vélez Torres, sobre el futuro de las exploraciones de hidrocarburos.

Estos eventos, como es costumbre, tuvieron una multitudinaria participación y sirvieron para socializar perspectivas, retos y preocupaciones del sector, desde una visión multicomprendiva de muy alto nivel. No obstante, la opinión pública los recordará mejor, por haber sido escenario en los que dos de las más altas funcionarias del Gobierno demostrarían su incapacidad técnica y fundamentalismo ciego.

El primero, el Congreso Nacional de Minería 2022, celebrado entre agosto y septiembre en Cartagena de Indias, donde se haría célebre la cantinflesca intervención de la ministra Vélez al exponer la supuesta necesidad de “exigirle” a los otros países un “decrecimiento de sus economías” para contrarrestar el cambio climático y garantizar la transición energética del nuestro. Tan recordada es por este hecho, como por la sorpresa y molestia de la funcionaria ante la inmediata reacción del auditorio por la locura que acababan de escuchar. Ese día, además, la Ministra volvería a ser foco de controversia por su arrogancia, al abandonar abruptamente una rueda de prensa en la que estaba quedando en evidencia su absoluta falta de idoneidad para el cargo, y luego al afirmar que el déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles ascendía a \$10.000 billones, cuando en realidad era de \$1 billón, para ese momento.

El segundo, el Congreso de la Asociación Colombiana de Gas Natural -Naturgas—, que tuvo lugar también en Cartagena en el mes de octubre, con cerca de 1000 asistentes y 300 empresas participantes, tristemente recordado por la



agresiva intervención de otra de las funcionarias petroleras, la viceministra de Energía Belizza Ruíz: “El mensaje ha sido muy claro por parte del presidente de la República, no habrá exploración nueva de hidrocarburos. Ahí no cabe lugar a duda. No comprendo que parte de esa frase no ha podido entenderse.”

La ahora exviceministra Belliza Ruíz, que para aquella época defendía públicamente la sapiencia e idoneidad de la Ministra, ha abierto una auténtica caja de pandora, desnudando la arrogancia e ignorancia de esa funcionaria, a quien Petro y su bancada parlamentaria salvaron de una más que merecida moción de censura. El escándalo promete escalar a un nivel insospechado, gracias a que la exviceministra ha denunciado que dicho apoyo parlamentario se habría logrado a cambio de favores políticos, como la negociación de ese viceministerio.

Peor aún, la señora Belizza Ruíz, junto con otros exfuncionarios del Ministerio de Minas y Energía, han denunciado públicamente un grave hecho con connotaciones penales para la ministra Vélez. Tras un informe publicado por Caracol Radio, y una entrevista a la revista Cambio, el pasado domingo, Ruíz, afirmó que el informe sobre el balance de reservas petroleras y gasíferas publicado en diciembre de 2022, en el que se concluyó que el país contaba con suficientes para abastecer la



demanda interna hasta el año 2047, está plagado de inconsistencias técnicas y graves falsedades, que amenazan con afectar la confianza inversionista y agrava aún más la incertidumbre del sector. Como si esto fuera poco, denunció que, pese a no haber participado en la elaboración del informe y a su desacuerdo con el mismo, su nombre fue incluido sin su autorización; lo mismo ha denunciado el exdirector de hidrocarburos del ministerio, Andrés Rincón.

Con lo que se ha conocido por cuenta de las declaraciones de la exviceministra Ruíz, la

Procuraduría General de la Nación dio inicio a una indagación disciplinaria; en tanto que, junto con el Representante a la Cámara por Antioquia, Juan Espinal, y otros Congresistas, presentamos una denuncia ante el Fiscal General de la Nación en contra de la ministra Vélez Torres, por los delitos de falsedad ideológica en documento público y revelación de secreto.

Queda claro entonces, que además de incompetente y arrogante, la Ministra pudo incurrir en falsedad.



LA ILEGALIDAD DE LAS FOTOMULTAS

Por Álvaro López Peralta

 @Almakulop



Aunque no existen estadísticas conocidas al respecto, con la cantidad de cámaras instaladas en Colombia para la fotodetección de infracciones de tránsito se podría inferir que un alto porcentaje de los conductores y propietarios de vehículos alguna vez han recibido por correo una fotomulta en su residencia.

Es inentendible que aún continuemos recibéndolas a pesar de que desde el 6 de febrero del 2020 la Corte Constitucional, mediante la sentencia C-038, definió que las fotomultas o fotocomparendos son inconstitucionales al permitir su cobro sin identificar plenamente al conductor infractor.

Antes de ser emitida esta sentencia, existía la ley 1843 de 2017 que regulaba la instalación y manejo de los sistemas automáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito, entre ellos las cámaras de fotodetección. El parágrafo 1º del artículo 8 de esta ley establecía que el propietario del vehículo era "solidariamente responsable" o presuntamente culpable, junto al conductor, si no actuaba como tal, de los incumplimientos a las normas de tránsito en Colombia y en consecuencia el propietario del vehículo debía vincularse al proceso de cobro de la contravención realizado por los organismos de tránsito.

Este parágrafo fue precisamente lo que originó la demanda por inconstitucionalidad que finalmente dio origen a la sentencia C-038 de 2020. Mediante ella la Corte Constitucional lo declaró inexecutable para los casos de vehículos de servicio particular; es decir, que su contenido no se les debe aplicar por ser contrario a los lineamientos de la Constitución.

En esa sentencia concluyó la Corte que el parágrafo 1º del artículo 8 de la ley 1843 de 2017 vulnera el derecho a la defensa, desconoce el principio de responsabilidad personal, o imputabilidad personal, y vulnera la presunción de



inocencia. Adicionalmente, la Corte indicó que las sanciones por fotodetección deben identificar plenamente al infractor y le corresponde directamente a la respectiva autoridad de tránsito hacer la identificación correspondiente. Por tanto no se puede sancionar al conductor o propietario del vehículo si no se demuestra claramente que él fue el infractor.

Para la Corte Constitucional establecer la solidaridad del propietario del vehículo por las infracciones de tránsito detectadas por medios tecnológicos, sin exigir imputación personal y culpabilidad del mismo, desconoce las condiciones que permiten aceptar la constitucionalidad de la solidaridad en materia sancionatoria. Por lo anterior, las fotodetecciones no deben generar automáticamente una sanción (fotomultas – fotocomparendos); por el contrario deben originar un proceso contravencional que obligatoriamente debe cumplir el debido proceso.

Según el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el debido proceso se debe aplicar a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, por tanto nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante un juez o tribunal competente y cumpliendo la plenitud de las formas propias de cada juicio.

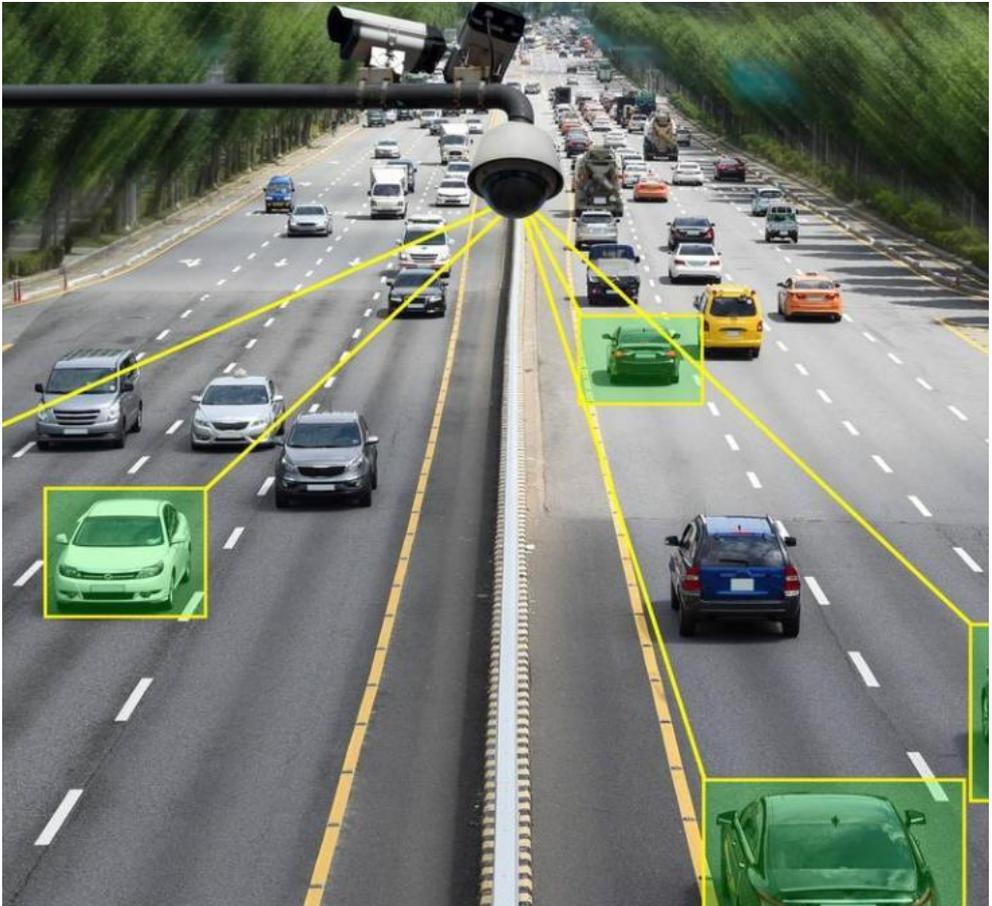
Es incomprensible que a pesar de que la Corte

Constitucional, máxima autoridad de su jurisdicción, emitió una sentencia en la que determinó que las fotomultas son inconstitucionales, las autoridades de tránsito las sigan usando, sin cumplir, además, con las garantías constitucionales a las que tenemos derecho los colombianos, poniendo por encima de la jurisprudencia vigente su interés en continuar recibiendo los cuantiosos recursos económicos que éstas les generan. Algunas entidades del Estado han manifestado que es posible imponer una multa con base en estas ayudas tecnológicas, siempre y cuando la persona involucrada reconozca la infracción o se le demuestre que fue responsable de la misma.

Esta situación nos obliga a acudir a organizaciones con abogados expertos, y conocedores profundos

de la sentencia de la Corte Constitucional, para hacer valer nuestros derechos y exigir a las secretarías de tránsito el respeto al debido proceso y a los derechos fundamentales de los ciudadanos, para finalmente eliminar o tumbar las fotomultas que no cumplen con los requisitos de ley. En numerosos casos, si no en todos, han logrado resultados satisfactorios.

Sin embargo, es importante recordar a todos los conductores que a pesar de que exista esta opción jurídica para evitar el pago de las fotomultas ilegales -ya probada, pero que requiere tiempo y dinero- es obligatorio y responsable conducir sus respectivos vehículos en forma segura, respetando todas las normas de seguridad vial, con el firme propósito de evitar accidentes y proteger sus vidas y las de otras personas.





EL ORIÓN V Y LA PAZ TOTAL

Por José Félix Lafaurie Rivera

© @jf_lafaurie 🐦 @jflafaurie

Se frustró el sicariato moral en redes de los "personajillos" que, con oportunismo carroñero, cayeron sobre los ganaderos, a raíz del cargamento de cocaína incautado en el buque Orión V.

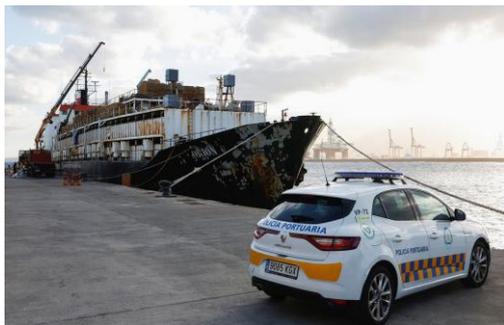
El comandante de la Fuerza Naval del Caribe aclaró que el buque salió "limpio" de Cartagena y fue contaminado en aguas internacionales, presuntamente por el Clan del Golfo; y quedó claro que los ganaderos nada tienen que ver, pues venden sus animales "en finca" a un exportador que los entrega a bordo del buque y, desde ese momento, las responsabilidades se trasladan al comprador.

Siento, sin embargo, que el escándalo en medios, como el de los difamadores de oficio, es un libretto repetido en un país que hace mucho perdió su capacidad de sorpresa frente al narcotráfico.

¿De qué se sorprenden? López era presidente cuando, ¡en 1976!, el Gloria viajó a celebrar el bicentenario de Estados Unidos con más de una tonelada de coca. En 1996, el avión presidencial que iba a llevar a Samper, ya sin visa, a la Asamblea de la ONU, llevaba también 14 paquetes de droga. En 1998, a un carguero de la FAC le encaletaron más de media tonelada, todo ello sin contar los minisubmarinos y la tragedia de las "mulas".

Los bananeros controlan por GPS los camiones y terminarán prohibiendo la parada hasta para ir al baño, porque en cinco minutos los pueden "contaminar". Los floricultores siempre han lidiado con ese riesgo, que hoy amenaza a las exportaciones de ganado.

¿De qué sorprenderse?, si tenemos más de 200.000 hectáreas de coca, el Gobierno baja su meta de erradicación a 20.000 y propone legalizar cultivos de hasta 10 hectáreas. Comparto la condición de víctima del campesino, pero veremos



"parcelados" cultivos mafiosos y seguiremos en el sin sentido jurídico que también opera en el consumo. Se legaliza el pequeño cultivo, pero ¿a quién le vende el campesino?: al narcotraficante. Se legaliza la dosis mínima, pero ¿a quién le compra el consumidor?: al microtráfico.

La sustitución es la mejor táctica, dentro de la estrategia de recuperar el campo, pero no para lanzar al campesino a la pobreza, sino para sembrar productos agrícolas con potencial competitivo o hacer ganadería silvopastoril rentable, y entonces hablamos de vías, servicios, crédito, asistencia técnica y protección del Estado.

Si de enfocar esfuerzos y mostrar resultados se trata, ahí están los cinco municipios que concentran el 33% de los cultivos de coca, para aplicar herramientas como el Acuerdo con Fedegán para la compra de tierras con asistencia técnica a los nuevos propietarios. Todo el campo debe ser recuperado, pero allí se debería empezar, convirtiéndolos en prósperos centros de producción agrícola y ganadera.

Solo así se podrá empezar a quitarle tierra y, más importante, campesinos al narcotráfico. Solo así el país avanzará hacia la paz total, que pasa por la recuperación económica y social del campo. No hay otro camino.



ESTADOLATRÍA

Por Arcesio Romero Pérez

 @arcesioromertz
  @ArcesioR

La Estadolatría es un término empleado por el escritor Cristián Alejandro Araos Díaz en el libro "Hegemón" (Ed. Letra minúscula, 2022) para describir "la irracional creencia en un Estado como una entidad divina o superior, capaz de sustituir nuestras responsabilidades y solventar todo tipo de necesidades humanas". Necesidades que se extasían entre las fronteras de lo primordial y el imperio de la suntuosidad expresada en obras propias del mesianismo. Hegemón, desentraña el verdadero significado del "Estado", poniendo en tela de juicio su "existencia como eje central de coordinación social y como instrumento de dominación al servicio de una minoría gobernante, ávida de cargos y de rentas derivadas del consumo e incremento de los impuestos que solo paga la clase gobernada".

Según Araos, esta creencia es una forma de "esquizofrenia social transitoria", ya que el Estado en realidad es solo una minoría de personas -improductivas- bien organizadas que solo buscan asegurarse su propio bienestar. Un bienestar disfrazado de colectivo, pero que desgraciadamente viene plagado de trucos de magia para envolver a las clases populares en los dividendos intangibles de la calidad de vida que se expresan en las frías cifras de la estadística oficial su derivado tratamiento homogeneizador.

De otra parte, Cristian asegura que dicha creencia anula el pensamiento crítico y dificulta el cálculo y la racionalidad lógica de los ciudadanos, imposibilitándoles diferenciar ficción de realidad y mentira de verdad. Esta es una de las claves para descifrar la falacia de la estadolatría. Es decir, la forma de desnudar la habilidad del sistema para mimetizarse a través de bondades e ilusiones pasajeras. Una minoría gobernante que "ficciona" los sueños de futuro y la realidad de una comunidad marginada y pérdida en los laberintos de la pobreza. Y que además recurre al efecto de la "ilusión de verdad", la misma que a mediados del siglo pasado fue atribuida a la ley de propaganda



nazi de Joseph Goebbels, para hipnotizar a la masa: "Repite una mentira con suficiente frecuencia y se convertirá en una verdad". Una mentira que con el poder de penetración de los medios de comunicación del Estado y la fuerza de convencimiento de sus dirigentes tiene la capacidad de impactar todo el espectro social con la nueva irrefutable verdad.

Del resultado de la investigación de Hegemón, el autor plantea una tesis muy interesante: "el grado de Estatalismo o los grados de intervención de una minoría gobernante sobre la clase gobernada, marca la diferencia entre países pobres y ricos; pacíficos y belicosos; sanos y enfermos; modernos y atrasados; seguros e inseguros; corruptos y menos corruptos". Es decir, el tipo de "Estado" es el principal factor que determina la diferencia entre el desarrollo y el subdesarrollo humano. Además, se complementa la tesis con el grado de apertura política, la participación de todas las clases sociales, el nivel de apertura de las sociedades y por supuesto, los niveles efectivos de ascenso político en las instancias de poder. Por ejemplo, de los principales problemas del estatalismo en América Latina, a nivel nacional y regional, se sitúa la concentración de poder en pocas familias y la fuerza que cobra el nepotismo como ejercicio para mantener y consolidar en el poder por parte de la mal llamada "élite".

El libro lanza una crítica yugular: No podemos



continuar con la aceptación ciega y hegemónica de una cultura estatalista repleta de “metáforas y de sinédoques”, compuesta por individuos, a los que, forzosamente se les dota de una supuesta honorabilidad y virtudes divinas superiores al resto de los mortales. Y finalmente, nos propone una nueva forma de organización, la “Essecracia”, un concepto que deja obsoleta a la democracia como

la conocemos hoy: “permeada desde su legislación por grupos de poder y por peligrosos gobernantes que solo sirven a sus propios intereses”.

Como bien lo afirma Araos Díaz, Hegemón, es un “llamado a la reflexión y al cambio que resulta clave para lograr una mejor comprensión de la realidad política y social del presente”.



PUBLICIDAD



LA EQUIDAD
NOS HACE
MEJORES

CONOCE MÁS



**#SOMOS
CERREJÓN**

#SomosEquidad



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE



LA APUESTA POR LA RAP DEL CARIBE

Por Amylkar Acosta Medina

© @amylkard.acosta 🐦 @amylkaracosta

"Ahora o nunca" - Evaristo Sourdis

Enhorabuena el pasado 26 de diciembre la señora Gobernadora del Atlántico, que funge como Presidenta del Consejo regional administrativo de Planeación, Elsa Noguera y los demás gobernadores de los 8 departamentos que integran la Región administrativa y de Planificación (RAP) del Caribe, resolvieron ponerla en marcha. Me ha cabido en suerte a mí, por generosidad y expresa voluntad de ellos, la responsabilidad de conducir dicho proceso hasta llevarlo a puerto seguro. Honor que me hacen, de lo cual les quedo muy reconocido. Con esta ya son 7 RAP que operan en el país, cada una de ellas en la región de su jurisdicción.

Este 1 de febrero, con su puesta en funcionamiento, es una fecha memorable para el Caribe colombiano y constituye un hito histórico en la denodada y perseverante lucha por reivindicar la autonomía y el desarrollo regional. Bien se ha dicho que la historia trabaja para nosotros a condición de que nosotros trabajemos para ella y este es el caso.

Como antecedente más remoto tuvimos la Ley 76 de 1985, mediante la cual se crearon las regiones de planificación, más conocidas como CORPES, las cuales dejaron de operar desde el año 2000. Luego la Asamblea Nacional Constituyente, gracias a la intervención de los delegados de la región en la misma (Eduardo Verano, Carlos Rodado, Eduardo Espinoza, Juan B Fernández, Raimundo Emiliani y Orlando Fals Borda), al expedir la nueva Constitución de 1991, no sólo consagró el principio de la autonomía (artículos 1 y 287) sino que le dio vía libre a las regiones para que se pudieran constituir como RAP primero y como entidades territoriales (RET) después, de conformidad con los artículos 306 y 307, como destino final.

Luego, mediante el voto directo del constituyente primario, 2,5 millones de ciudadanos despositaron



en las urnas en las elecciones al Congreso de la República en mayo de 2010 el Voto Caribe con el mandato de constituir la región Caribe como entidad territorial como meta a alcanzar, "para que promueva un desarrollo económico y social en nuestro territorio, dentro del Estado y la Constitución colombiana".

En respuesta a este hecho político se aprobó por parte del Congreso de la República la Ley 1454 de 2011 de ordenamiento territorial (LOOT), la cual, según lo prevé la Carta, es requisito sino *quom* para la aprobación de la RAP y de la RET. Pero dicha Ley, lejos de viabilizar la constitución de las mismas la obstruyó poniéndole barreras y cortapisas, emasculándolas además al dejarlas sin fuentes de ingresos para su funcionamiento.

Fue necesaria la expedición de la Ley 1961 de 2019, de fortalecimiento de las RAP, para destrabarla, la cual fue reglamentada mediante el Decreto 900 de 2020. Tuvimos que esperar 20 años para que las RAP vinieran a llenar el vacío dejado por los CORPES. Las RAP, constituyen una especie de escala técnica, de meta volante, para alcanzar la meta final que son las RET. Bien dijo el gran alemán Max Weber, "toda experiencia histórica confirma la verdad de que no se hubiera obtenido lo posible sino se hubiese pugnado, una y otra vez, por alcanzar lo imposible".

Las RAP están llamadas a contribuir a la integración regional, a promover una mayor y mejor articulación entre los departamentos que las integran y entre estos y las instancias nacionales de gobierno. Con ellas las regiones se empoderan aún más y ganan en capacidad de interlocución frente al Gobierno central, para dejar de ser alfíl sin albedrío del agobiante y esterilizante centralismo.

Son muchos los retos que tenemos por delante y no podemos ser inferiores a ellos.

Bien sabemos que, como dice Karl Popper "el futuro no está predeterminado, todos nosotros contribuimos a determinarlo". Y para ello tenemos que concitar todas las energías de todos!

Sumados son 8 los departamentos que integran la RAP del Caribe, pero juntos, unidos, somos más y más fuertes. Vivimos un momento excepcional, pues por tercera vez en nuestra vida republicana, después de Juan José Nieto y Rafael Núñez, un hombre del Caribe, Gustavo Petro, ocupa el Solio de Bolívar el Libertador.



DE PRESIDENTE A EMPERADOR

Por Paloma Valencia Laserna

  @palomasenadora  @palomavalencia



Esta semana salió otro decreto del Ministerio de Transporte congelando a dedo los precios de 143 peajes a cargo de la ANI y el INVÍAS. En diciembre se firmó un decreto reduciendo en un 50% el valor del SOAT para un grupo específico de vehículos. También el presidente determinó qué presos de “primera línea” deberán salir de las cárceles e incluso incluyó cinco extraditables. También definirá la estructura del nuevo ministerio de la igualdad vía facultades extraordinarias. Y por supuesto, decretó y luego desistió de un cese al fuego bilateral con el ELN y otros grupos con los que ni siquiera hay negociación; en realidad era un cese a la acción legítima de las FFAA, pues los ilegales dijeron no estar siquiera enterados.

La ministra de salud ha mencionado que en su reforma a la salud existirá un manual único tarifario para establecer precios de procedimientos y medicamentos. Una fórmula que ya tuvo Colombia y que beneficiaba a los malos prestadores que cobraban lo mismo que los buenos. Era un fracaso que quieren revivir con el propósito de que el Gobierno fije los precios.

Los borradores del Plan Nacional de Desarrollo están llenos de facultades extraordinarias para que el presidente tome decisiones discrecionales. No hay técnicos ni división de poderes.

El presidente Petro y su gobierno desconfían de los expertos sectoriales. Los despidos o “renuncias voluntarias” de varios ministerios como Salud, Minas, Defensa, Trabajo lo demuestran. Se fueron los mejores, los que sabían; es apetito burocrático y soberbia. Nadie que cuestione sus “originales” ideas.

En la CREG que regula los precios de la energía y gas está el ministro de Minas y Energía, el ministro de Hacienda, el Director DNP y 8 comisionados. El gobierno tiene veto sobre las decisiones. La semana pasada el presidente tomó las funciones y



él mismo determinará los precios de los servicios públicos en el país. Corresponde al Superintendente de Servicios Públicos, Dagoberto Quiroga, decidir; que no solo es nombrado por Petro sino que, él también tiene silla en la CREG, y no fue a ninguna reunión.

A esto se suma la presión por el metro subterráneo de Bogotá que Petro quiere. No contento con irrespetar la autonomía territorial que corresponde a la alcaldesa de la ciudad; ahora extorsionan. Si no se hace el metro subterráneo entonces no financiará el resto de las obras públicas que la ciudad ha puesto a consideración del gobierno. Es un irrespeto, una extorsión y una manera despótica de gobernar.

Petro no quería ser presidente sino emperador. Todas estas decisiones populistas traerán consecuencias graves a mediano plazo. Hay que repetirlo: “Los aplausos de hoy serán las lágrimas de mañana”.

El SOAT puede costar más de un billón para al Estado, los peajes otros miles de millones, el metro hasta 12 billones más. El Ministerio de Hacienda no pudo determinar el valor del nuevo Ministerio. Las tarifas estatales de la salud desconocen la variabilidad de precios del sector y la capacidad técnica adquirida por las EPS en 30 años para negociar tarifas.

El modelo de planificación estatal puede generar escasez de procedimientos y medicamentos, y caída en la calidad.

Esto es un gobierno de izquierda que quiere concentrar todo en cabeza del presidente. Les gustan los modelos imperiales. Las obras públicas, la burocratización y el Estado como responsables y ejecutor de todo, serán una constante, así como la destrucción de la participación de los privados en la prestación de servicios y obras públicas.

Las consecuencias no es difícil anticiparlas, ya hemos tenido eso. Llevamos un mes con la vía al sur bloqueada y siguen tratando de hacer un puente.

Los bloqueos continúan sin solución, los grupos ilegales se toman pueblos y escuelas, pero el presidente está concentrado en acumular más y más poderes. ¿Para qué? Para esconder su ineficiencia con medidas populistas que lo mantengan alto ante la opinión pública.



LLEGÓ LA NARCOCRACIA

Por Rafael Nieto Loaiza




[@rafanietoloaiza](https://www.instagram.com/rafanietoloaiza)



Cuatro hechos: uno, el proyecto del MinJusticia para legalizar los cultivos de coca de hasta diez hectáreas; dos, los narcos pagan un millón de dólares para ingresar a la "paz total" de Petro; tres, la disminución acelerada de las operaciones militares y policiales en todo el país, en especial pero no exclusivamente en la lucha contra el narcotráfico; cuarto, la presencia armada de las Farc en Yarumal. Los hechos están conectados entre sí.

Que las Farc entren a Yarumal como Pedro por su casa, como un par de semanas antes habían hecho en Policarpa y en Balboa, prueba que la paz de Santos nunca llegó. Las Farc siguen más vivas que nunca. Tanto las que nunca firmaron el pacto, las disidencias, como aquellas que sí lo hicieron y después traicionaron lo acordado, las reincidencias. Contaban con algo menos de seis mil hombres en armas para fines de 2021 y se presume que su número haya crecido el año pasado. Son grupos mafiosos.

La incursión de las Farc en los tres municipios y la ausencia absoluta de reacción por parte de la Fuerza Pública demuestra que, además, el cese del fuego de Petro esconde la paralización de las Fuerzas Militares y la Policía, que nada hacen distinto a esconderse en sus cuarteles. Ese cese del fuego no cuenta con reglas y procedimientos claros ni con mecanismos de verificación. En la práctica, el cese del fuego supone que la Fuerza Pública no opera contra los grupos violentos. Esos grupos, mientras tanto, campean a sus anchas por sus áreas de influencia, adoctrinando, amedrentando y delinquiendo. La población civil está a su merced. Incluso, se vio, las escuelas y sus niños. El cese del fuego ha creado muchos caguancitos a lo largo y ancho de todo el país.

Semejante situación es inconstitucional, no tengo duda. Así lo advirtió el fiscal Barbosa cuando sostuvo que "ni Policía ni Ejército, por vía administrativa, ni por ley de la República, ni por



decreto, ni resolución, pueden abandonar el territorio nacional, porque tienen una obligación", y resalto que, en caso de existir un orden, deberán responder por omisión o prevaricato. La admonición cayó en oídos sordos.

El descenso de las operaciones militares y policiales, sin embargo, venía desde antes del cese al fuego. Según la FIP, las acciones ofensivas de la Fuerza Pública contra los grupos violentos se redujeron un 70% durante el primer trimestre de Petro. Hace pocos días, el Fiscal decía que "los resultados operativos son lamentables en términos de incautación de cocaína en Colombia y destrucción de cultivos ilícitos" y agregaba que había 2.260 órdenes de captura por homicidios sin ejecutar por parte de la Policía. El 23 de enero había señalado que "en los dos últimos años, en promedio, llegamos a incautar entre 25 y 35 toneladas de coca mensual. Pero del 1.º de enero a hoy, cero". El Director Antinarcóticos respondió hace un par de días de manera inusual. Dijo que la "Policía Nacional ha incautado, en el 2023, 35 toneladas de cocaína". Después se sinceró: "parte de estas incautaciones se realiza en territorio internacional". Es decir, no las hizo la Policía colombiana porque ella no opera en aguas internacionales. Las hicieron norteamericanos o europeos, pero la Policía se las adjudica como propias. La Policía está en mora de decir cuántas toneladas realmente se incautaron en territorio

continental y el mar territorial de nuestro país. Las cifras que da ya no son confiables.

El Director Antinarcóticos también confesó algo sumamente grave: incómodo, sostuvo que la Policía no estaba erradicando porque los hombres "se están reentrenando", que esperaba iniciar cuando "así se decida" y que no había definición de lo que se iba a hacer este año en erradicación. La culpa, por supuesto, no es del pobre coronel Cárdenas, que solo obedece. Pero el Director de la Policía sí tiene que salir a poner la cara y decir si tiene órdenes o no del MinDefensa y de Petro de poner en el congelador las operaciones contra el narcotráfico, como lo muestran los hechos.

Mientras tanto, Fiscal y los jueces negaban la suspensión de órdenes de captura de al menos dieciséis capos del narcotráfico solicitada por Petro, entre ellos varios extraditables. Y Semana revelaba que a los narcos les están pidiendo un millón de dólares para ser vinculados como gestores de paz, evitar la extradición y quedar en libertad. "En las denuncias que hicieron varios abogados a este medio fue mencionado, con cierta

regularidad y temor, el nombre de Juan Fernando Petro, el hermano del presidente", agrega la revista. El hermano de Petro, con el antecedente de haberse reunido con narcos en la Picota, dijo que "están usando mi nombre".

Finalmente, también se conoció que desde el Gobierno pretenden legalizar los cultivos de coca de hasta diez hectáreas, es decir, 136.680 h, el 67% de las 204.000 que había a diciembre de 2021. Esas h producen 938 Tn de cocaína de las históricas 1.400 del 21. Una barbaridad.

No sé cuál de las noticias es más grave. Parecen probar que el pacto de la Picota, nunca investigado, fue una realidad y que ahora se pagan los favores de entonces y se cumplen los acuerdos alcanzados en campaña. Un escándalo peor que el del proceso 8.000. Aún si tal acuerdo no existiera, los hechos muestran un Gobierno que favorece, de todas las maneras posibles, a los mafiosos, desde los de las Farc hasta los del clan del Golfo. Pero nada pasa. Con la excusa de la "paz total" llegamos a la narcocracia. Mientras, cercanos al Gobierno se hacen millonarios. Y nadie se inmuta.



UN UBER PARA EL CAMPO

Por Indalecio Dangond

 @indalecio_dangond_
  @indadangond



Contrario a lo que pretende el ministro de Transporte, Guillermo Reyes, la ministra de Agricultura, Cecilia López, ha propuesto la excelente idea de fomentar la creación de los Uber, Didi o In Driver, para la prestación de servicios de tractores y cosechadoras agrícolas a pequeños y medianos productores del campo en los municipios rurales del país.

La primera vez que vi un sistema de renta de maquinaria y equipos agrícolas, para mecanización de cultivos, fue en la región de la Toscana, en Italia. En San Gimignano, Volterra, Montepulciano o Pienza, es común ver a los agricultores de cereales, patatas, aceitunas, uvas, girasoles o heno, entrando y saliendo en tractores rentados de las compañías de alquiler o renta de maquinaria agrícola y equipos, para las labores de siembra y cosecha. La mayoría operan los tractores. Los italianos son los campeones del mundo en desarrollo de tecnologías sencillas para el campo. Claramente, este esquema les permitió a los pequeños productores de la Toscana, evitar grandes inversiones, reducir costos de producción, aumentar la productividad y competitividad en sus explotaciones agrarias y por ende, mejorar la rentabilidad de sus agros negocios.

Ojalá la ministra de Agricultura, Cecilia López, pueda fomentar la creación de este tipo de empresas de servicios de renta o alquiler de maquinaria y equipos agrícolas en cada uno de los 600 municipios rurales del país. Es la estrategia más eficaz y menos costosa para ayudar a 3 millones de pequeños y medianos productores del campo, a eliminar la ineficiencia en que se encuentran, incrementar sus productividades y mejorar la rentabilidad de sus agros negocios. Los estímulos públicos "de arranque", ayudan mucho a incentivar al sector privado y a las cooperativas



agrarias a invertir en este tipo de servicios al sector agropecuario.

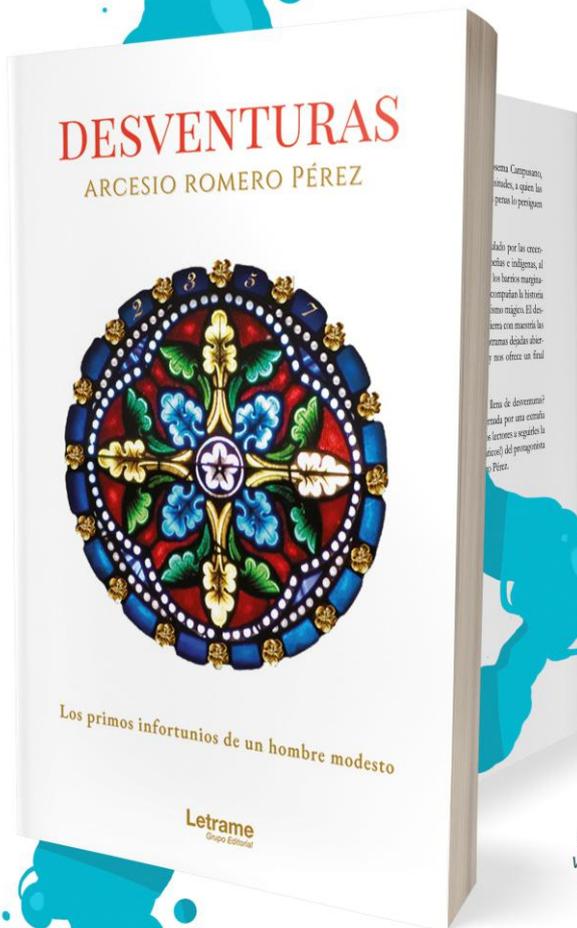
En Colombia, tenemos alrededor de tres millones de pequeños y medianos agricultores y ganaderos, dispuestos a contratar los servicios de renta o alquiler de maquinaria agrícola. Eso sí, hay que blindarlo con unas pólizas de seguros, un sistema de GPS y cámaras de videos internas en los tractores, para neutralizar a los tramposos. Por otra parte, contamos con mecanismos de subvenciones estatales como el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el subsidio a la tasa de interés LEC, para bajar el costo financiero de este tipo servicios. Solo falta la voluntad política de los alcaldes y los recursos de regalías para ayudar a a completar el presupuesto de incentivos del ministerio de agricultura.

Sin duda alguna, este es un programa de gran impacto para la productividad y competitividad, del campo, sobre todo en cultivos como la papa, maíz, arroz, yuca, plátano, frijol, hortalizas, verduras, frutas y algodón, entre otros, concentrados en Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Santanderes, eje cafetero, Antioquia, región Caribe y los llanos orientales. Señora ministra, cuente con mi total apoyo.



Letrame
Grupo Editorial

Ya a la VENTA



Desventuras revela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adrede en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





QUE NO NOS GANE LA DELINCUENCIA

Por José David Name Cardozo

 @josedavidname
  @JoseDavidName

En Colombia se nos está volviendo paisaje, la inseguridad que ha invadido a las ciudades.

En el caso de la región Caribe, este flagelo viene escalando a grandes pasos, afectando la integridad y la vida de los ciudadanos, quienes reclaman el restablecimiento del orden y el retorno de la tranquilidad.

El deterioro de la seguridad se registra en la mayoría de las ciudades y municipios de la región. Casos de atracos, fleteos, homicidios y extorsión, están a la orden del día, sumando a diario nuevas víctimas de la criminalidad. El aterrador hecho delincencial presentado en las últimas horas en la ciudad de Barranquilla, en el que sicarios acabaron con la vida de cuatro personas y dejaron heridas a otras seis, mientras disfrutaban de un partido de fútbol, da cuenta de la escalada violenta que se viene presentando en el país.

Uno de los municipios que registra escandalosas cifras es Soledad, que en los primeros 25 días del mes de enero presentó 21 homicidios, nueve más que en el mismo periodo del 2022. En Sincelejo, el 20% de los negocios comerciales han cerrado sus puertas, ante el incremento de la inseguridad durante el fin del año 2022 y el comienzo del 2023, de acuerdo con la Unión de Comerciantes Unidos de Sucre. Por otro lado, en Barranquilla, el inicio de los eventos del Carnaval, tiene preocupados a los ciudadanos por la ola delincencial y de homicidios que vive la ciudad actualmente, con el registro casi a diario de atracos violentos en los distintos sectores.

Ante este panorama hostil, en ciudades como Santa Marta las comunidades han optado por armarse y crear sus propios frentes de seguridad, produciendo enfrentamientos entre delincuentes y ciudadanos, que buscan justicia por mano propia.

La falta de políticas sociales efectivas ha



multiplicado los problemas de violencia, microtráfico y hurto. Más allá de un fenómeno de coyuntura, este es un profundo problema derivado de la desatención de las necesidades básicas de la población en términos de servicios públicos, vivienda, salud, educación, empleo, ordenamiento territorial, protección a la tercera edad y a la primera infancia.

Al aumento de la delincuencia común, los robos y las agresiones, hay que sumarle el auge del fenómeno de intimidación y extorsión, promovido por poderosas estructuras criminales urbanas y rurales, en su mayoría desde las cárceles. Según el Gaula de la Policía, el 32% de la extorsión tendría origen en los establecimientos de reclusión del país. Una actividad delictiva que ha dejado al descubierto las debilidades actuales del sistema carcelario y las grandes redes de corrupción que hacen parte del millonario negocio en las prisiones, desde donde se planean y realizan un sin número de extorsiones. Actualizar los bloqueadores de señal de celulares es una de las medidas que se debe implementar con urgencia para frenar esta dinámica criminal en las cárceles.

¿Cómo vamos a alcanzar la "paz total", si en las calles se vive un ambiente de terror? Hay que combatir la criminalidad, proteger la seguridad ciudadana y devolverles la tranquilidad a los colombianos.

Los esfuerzos, hasta ahora realizados, no han dado los resultados que exige la ciudadanía, hay que ser más contundentes en las estrategias y así mismo atacar la raíz que se encuentra en la descomposición social, una de las principales causas del deterioro de la seguridad.

Es necesario que se optimicen los recursos al máximo y se ejecuten nuevas estrategias para combatir la criminalidad, además de la implementación de nuevas políticas sociales por

parte de los Gobernantes locales para impedir que la población en riesgo se encamine hacia la delincuencia. Trabajar de manera articulada, es clave para derrotar la inseguridad.

Pedimos al Gobierno Nacional, a la fuerza pública y a los entes territoriales hacerle frente a esta lucha contra la delincuencia y garantizar la protección de los derechos fundamentales para la población civil. No podemos permitir que en nuestro país se siembre inseguridad y violencia.



LAS CELEBRIDADES NO LLORAN, FACTURAN

Por Paula Calderón Buitrago

© @paulacalderonbt 🐦 @paulacalderon_



Artistas, políticos y celebridades no solo utilizan las redes sociales para divulgar sus logros, también las usan para monetizar las situaciones dolorosas y difíciles que afrontan en la vida o que perciben en su entorno, con el fin de lograr la atención de sus espectadores.

Las redes sociales iniciaron como un pasatiempo o una forma de compartir fotografías y comentarios de forma instantánea. Hoy, son una fuente de información, diversión, debate y riqueza. La ecuación es sencilla: a mayor conflicto entre celebridades o polémica de políticos, mayores ganancias o beneficios obtienen los famosos y dueños de estas plataformas, dada la atención que les brinda el público; por ende, se aumentan los clics, reproducciones, descargas y dependencia de sus seguidores. Tal es el impacto, que empresarios como Elon Musk, fundador de SpaceX, CEO de Tesla y Twitter, es considerado como el hombre más rico del mundo, de acuerdo con el estudio publicado por la revista Forbes en noviembre de 2022, gracias a su inmersión en el mundo digital y tecnológico.

La influencia de las redes es tan grande que celebridades como Shakira, el príncipe Harry, Megan Markle, el presidente Nayib Bukele e, incluso, Donald Trump las han utilizado a su favor para generar fama, tendencias, salir victoriosos en elecciones populares, superar desamores y hasta obtener dinero para saldar sus deudas tributarias o suplir, muchas veces, su silenciosa bancarrota. Lo que parece una simple reproducción de un video, en ocasiones, tiene detrás un objetivo monetario invisible para los consumidores.

Mientras las mujeres se empoderan escuchando la canción de Bizarrap y Shakira, en la cual se habla de la infidelidad de Gerard Piqué, el pasado miércoles 25 de enero, la cantante se posesionó como la primera artista latina en superar los 70 millones de oyentes mensuales en la historia de Spotify, además de recibir más de 68.250 dólares,



de acuerdo con cifras establecidas por el portal La República de Guatemala.

Sin embargo, la intérprete de «Las caderas no mienten» no es la única. Celebridades como el príncipe Harry y su esposa Megan Markle, tras decidir abandonar los títulos de «alteza real», perdieron significativos beneficios económicos, de manera que, se han dedicado a hacer un ejercicio de catarsis en el cual han hablado públicamente de lo que, según ellos, han «soportado» y de los «tratos injustos» al interior de la familia real, logrando un lucro económico por la venta de sus anécdotas. De acuerdo con cifras establecidas por Forbes Argentina, la pareja firmó un contrato por cinco años de US\$100 millones con Netflix en septiembre de 2020 para la realización de documentales, programas y series, además de las más de los 3,2 millones de ventas en la primera semana de publicación (10 al 15 de enero de 2023) de su más reciente libro Spare: En la sombra, de acuerdo con el portal Los Angeles Times.

Desde otro costado de la fama, pero a nivel político, el expresidente y empresario Donald Trump obtuvo el triunfo de las elecciones presidenciales en el 2016 aprovechando el ambiente de polarización y desesperanza que había en EE. UU. De manera que Trump y su director digital, Brad Parscale, decidieron utilizar las redes sociales a su favor, generar credibilidad y esperanza utilizando Twitter y Facebook como sus

principales herramientas. Dicha estrategia los llevó a la victoria, tal como lo afirma Marc Benioff, CEO de Salesforce: «Sin Twitter, no creo que tuviéramos hoy como presidente electo a Trump». A su vez, las comunicaciones en sus redes han sido tan polémicas que fueron cerradas temporalmente bajo el argumento de que Trump difunde un «discurso de odio». Hasta finales de 2022 fue restablecida su cuenta en Twitter por Elon Musk y el pasado 25 de enero, Nick Clegg, responsable de asuntos internacionales de Meta, anunció el levantamiento de la suspensión de las cuentas de Facebook e Instagram del empresario, diciendo: «El público tiene que poder oír lo que dicen los políticos para poder tomar decisiones»

Otros expertos, como Juan Carlos Lara, director del área de Investigación y Políticas Públicas de la

ONG latinoamericana de Derechos Digitales, afirma: «si bien los presidentes de la región son asesorados por expertos en comunicaciones, también tienen la influencia de Trump». Tal aseveración es el reflejo de cómo el presidente del Salvador, Nayib Bukele, ha manejado su gobierno: lo ha hecho en gran parte a través de las redes sociales, incluso, da instrucciones a sus ministros por Twitter. Dicha cuenta tiene 4,6 millones de seguidores. Así funciona el mundo digital: Las celebridades monetizan sus desdichas, potencializan sus virtudes en medio de la adversidad y los espectadores, contribuyen a la expansión de su riqueza al prestar su atención y observar los sucesos que ocurren en sus vidas. Tal como dijo Shakira: «Las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan», frase que también aplica para cualquier celebridad, en Colombia y en el mundo.

ALIANZA INFORMATIVA

LIBRETA DE

Apuntes



Ricardo Galán

Noticias Cortas



HIDROCARBUROS, CARBÓN Y REGALÍAS, LLEGARÁN AL FINAL, SIGLO XXI

Por Martín Barros Choles

📷 @cholesmartin_

🐦 @marbacho1955



Todo principio tiene fin y los chorros, terminan en goteros, hasta desaparecer, por variados motivos: naturales, tradicionales, mecánicos y convencionales; reseñando huellas de vida útil, beneficios y demás; resultados durante las explotaciones, de 'petróleo, gas y Carbón; productos generadores de energía y regalías, destinadas a nación, departamentos y municipios.

Las regalías fueron arrebatadas y centralizadas, mediante reforma constitucional, proyectada por gobierno y aprobadas, por el Congreso, para apropiársela y robársela; soportando los territorios mineros; contaminaciones, de aire y agua, expropiación, despojos y desplazamientos forzado; a campesinos, que habitaban el lugar y fueron, menoscabados, expulsados, reprimidos y maltratados; por autoridades policivas anti disturbios, con las venias y apoyo, de alcaldes, que se colocaron parcializados, en favor y defensa, del operador minero, contra los predios, habitados por indígenas y negritudes, que se negaban, dejar su terruños, donde nacieron y se criaron; viviendo de la agricultura.

En explotaciones mineras, le dieron más valor a la extracción, que, a los seres humano, por ilusiones, intereses y avaricias; de unos cuantos servidores públicos corruptos, vende patria, que se beneficiaron, a costa de abusos y engaños; cuyas conclusiones, son desastrosa, en lugares, donde se extrae, petróleo, gas y carbón.

Muchas personas, fueron embabucadas, con espejismos, fantasías y sueños de locuras, que terminan en pesadillas, por causas de defaces, tormentas y tragedias; relacionada con el balance diciente, de bienestar social y prosperidad precarias, contraria a anuncios y manipulaciones, de aquellos fantasioso, promoviendo, falsas promesas y mentiras, utilizada, para colocar a su disposición, alcaldes, gobernadores, ministros y una cantidad de autoridades; al servicios y



dependencias, de operadores mineros, que ligaban con dineros, para atenderlos y resolverles, pretensiones, de manera favorables y mediata, con razón o sin ellas, en asuntos relacionados con explotaciones de hidrocarburo y carbón.

El arquitecto economista, Jorge Villegas Arango, publicó un libro titulado "Petróleo Colombiano ganancia gringa" refiriéndose a los primeros "Títulos Mineros" reconocidos por la nación, a las familias, Barco y De Mares, en Llanos Oriental y Santander, en predios baldíos, cuyos derechos, fueron negociados posteriormente, por sus titularas, con EE.UU, al inicio del siglo XX, año 1906, cuando se comenzaron las exploraciones y explotaciones de petróleo, en el territorio nacional, siendo Barrancabermeja, la pionera, producción petrolera. Siguieron, las explotaciones de Gas y Carbón, que tuvieron lugar por primera vez, en el Departamento de La Guajira, municipios de Manaure y Barrancas.

Con 100 años de explotaciones de hidrocarburo y carbón, en Colombia, no arrojan beneficio justo, para la nación y territorios mineros, por causa de corrupción y antecedentes histórico, sobre lo que recibe la nación, por concepto de regalía, asimilada más bien a regalo, que ha derecho. El termino regalía, lo definen como contraprestaciones de recursos naturales no renovable, que han servido de amparo, para



endeudamientos, pignorando con créditos a la nación. De esta forma, queda demostrada, la dependencia y sumisión del estado, frete al predominio del operador minero, que ejercen operaciones, sin controles y bajo la protección, policiva y militar de la nación.

Las regalías son liquidadas por el operador, sin auditoria, ni verificación, de volumen (cantidad explotada), valor gastos de operaciones extractivas, de autoridades, gobierno nacional y territoriales, alcaldías y gobernaciones. Las mal llamada regalías, debían liquidarse boca de mina. El carbón en La Guajira, no la liquidan de esa forma, sino que le incrementa costo de transporte férreo, hacia Puerto Bolívar.

Las regalías se originan de la explotación de hidrocarburos y carbón, no son incompatibles, con impuestos de rentas y otros, que originan sobre ingresos operacionales, generados en explotaciones, que deben cancelarse de manera independiente, regalías por extracciones e impuestos por ley. Una reforma tributaria, de un mandatario nacional, durante la primera década del presente siglo, transformó el pago de regalía, en abono del impuesto de renta, regalando, en definitiva, el recurso natural no renovable.

La nación, dueña del producto no renovable, no recibe ni el 20% del valor comercial de ventas, por concepto de regalía, conjuntamente con pagos, del impuesto de renta, en declaraciones tributarias anuales, reduciendo ingresos, contra la nación.

Las regalías recibidas por las administraciones territoriales, fueron, robadas y despilarradas, por mandatarios, contratista y carteles; mafioso de la politiquería, nacional y local, lo cual refleja, desolación y pobreza, en los territorios mineros, no obstante haber recibido billones, esfumado e irrigado, en el campo de la corrupción.

La Guajira, en cuyo territorio terrestre y marítimo, se explotan dos grandes fuentes energética, gas y carbón, sin embargo, sufre grave problema, por falta de los servicios de agua potable, a pesar de tener la represa de Ranchería, inactiva y puede, acumular unos 200 millones de metros cúbicos, para distribuir aguas a nueve, de los 15 municipios, del departamento guajiro. También se promueve distritos de riesgo, para impulsar proyectos de agro industria. ¿Por qué no han terminado la citada obra, financiada por impuestos deducibles, que paga el Cerrejón, a la nación, por concepto de renta, en alusión legal, obras por impuesto?

La transición con energías alternativas, terminarán con el uso de combustibles, fósil y carbón, previsto para el año 2050. Podría perdurar un poco más, el uso de gas, para complementar, la producción de hidrogeno. Igual podría ocurrir con el carbón licuados transformado en gas.

Es lamentable que el territorio con mayor fuente de energías, tradicionales y alternativas, en Colombia, La Guajira, no se le dé la importancia que se merece, por culpa, de gobiernos indignos y dirigencia: pasiva, negligente, indiferente y corrupta; que persiguen intereses personales.





PARQUE INDUSTRIAL PARA MAICAO

Por Hernán Baquero Bracho

@hernan_baquero_bracho @hernanbaquero1

Una propuesta interesante para sacar a Maicao de la crisis alarmante en que vive. Sería la sustitución de su comercio y jalonaría a la industria antioqueña aprovechando la cercanía a dos importantes puertos: Puerto Simón Bolívar y Puerto Nuevo y la mano de obra barata. Sería una gran apertura comercial con el Caribe. Hoy con la reactivación de la RAP CARIBE y estando en la gerencia el exministro de Minas y Energía Amylkar Acosta Medina, sería una gran oportunidad para cerrar las brechas históricas de desigualdad especialmente industriales en nuestra región.

Un parque industrial ecoeficiente (PIE) es un grupo de empresas dedicadas a la manufactura y a la prestación de servicios, localizadas en una misma área geográfica, las cuales desarrollan conjuntamente proyectos que buscan mejorar su desempeño económico y ambiental, de tal manera que el trabajo conjunto permite a las empresas encontrar un beneficio colectivo mayor que la suma de beneficios individuales que pueden alcanzar cada empresa optimizando únicamente su propio desempeño ambiental.

La implementación de un parque industrial ecoeficiente se logra con base en la aplicación del concepto de ecoeficiencia, utilizando estrategias tales como especialización de funciones, encadenamientos productivos, infraestructura compartida, implementación de prácticas de producción más limpia, aplicación de programas de eficiencia energética, uso eficiente de recursos, manejo unificado de la responsabilidad social y preparación conjunta para la respuesta a emergencias.

Los parques industriales ecoeficientes persiguen como objetivo fundamental fomentar una asociación empresarial más competitiva, a partir de circuitos productivos que encadenen actividades productivas, ofreciendo espacios debidamente delimitados para la localización más



racional de estos sectores, acordes con la especialización económica y su impacto ambiental en la zona.

Las instituciones públicas departamentales y municipales, lideradas por CORPOGUAJIRA, impulsarán de manera decidida este programa, especialmente en su fase de estructuración y acompañarán el proceso de su consolidación. Pero es claro que el éxito en la implementación de estos parques industriales ecoeficientes solo se logrará en la medida en que los empresarios interesados se comprometan de manera decidida con este proyecto.

Ellos serán los ejecutores principales del parque y serán responsables tanto de la fase de diseños constructivos, como de su puesta en marcha. La puesta en marcha del parque ecoeficiente para Maicao debe ser liderado por la Gobernación Departamental, la alcaldía de Maicao, la Universidad de La Guajira, la Cámara de Comercio de La Guajira, la ANDI y con el apoyo de la empresa privada aquí instalada: Carbones del Cerrejón, Chevron-texaco, PROMIGAS, EPM de Medellín, Gases de La Guajira, y los comerciantes de Maicao-Coodecma.

El desarrollo de parques industriales inició su gestión desde 1970. Sin embargo, el concepto de parque industrial ecoeficiente (PIE) solamente fue

formalizado por primera vez en el año 1993 a nivel internacional por un equipo conformado por "indigo development", la universidad de Dalhousie en Escocia y la universidad Cornell. Es decir, los parques industriales ecoeficientes surgen a nivel mundial como una alternativa de mejoramiento tanto del desempeño ambiental de las empresas como de su aspecto económico, a través de trabajo conjunto e interacción de las empresas vinculadas. El Banco Mundial ha venido apoyando desde los años 80, ha promovido el desarrollo de algunos parques industriales ecoeficientes en países asiáticos en vía de desarrollo.

En estos parques industriales ecoeficientes, las metas están enfocadas a implementar redes comerciales promoviendo el comercio entre las compañías y al mismo tiempo el trabajo conjunto entre estas, manteniendo la implementación de cada una, maximizando oportunidades de trabajo y mejorando su desempeño ambiental. Se estima que en el mundo existen cerca de 12.600 parques en 90 países.

Los procesos de organización del sector industrial en Colombia se iniciaron hacia 1950 con la expedición del decreto 384, que promovía las urbanizaciones industriales, las cuales se consideraban concentraciones de bodegas que promovían la normalización y organización de zonas industriales.

Posteriormente a través del decreto 2613 de 1976, modificado y complementado mediante el decreto 2143 de 1979, se implementó el concepto de parques industriales beneficiarios de algunos beneficios tributarios y líneas de crédito específicas, como resultado de ubicación en estas zonas. Con el decreto 2233/96 se dio vida a las zonas francas, dentro del proceso de estímulo al proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados primordialmente a los mercados externos.

Finalmente, a partir del año 2000, el Ministerio de Desarrollo Económico, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, inició el proceso de fomento de parques tecnológicos, como áreas destinadas a acoger actividades de alta tecnología y que están vinculadas con alguna universidad.

El concepto de parque industrial ecoeficiente surgió hacia el año de 1997, como una estructura de agremiación para sectores productivos, que por condiciones específicas necesitaban reubicarse. La productividad es la capacidad de incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en la ciudad y en la región, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.

El objetivo general para el caso específico de Maicao sería implementar un esquema competitivo de asociación para el sector productivo, el de servicios y el exportador, basado en el plan de ordenamiento territorial para el municipio, basado en los conceptos de desarrollo sostenible y ecoeficiencia. La cercanía con el hermano país bolivariano de Venezuela, la posición geoestratégica de La Guajira hace viable el funcionamiento del primer parque industrial ecoeficiente en la costa atlántica.

Finalmente, el Decreto 2143 de 1979, que regula la formulación de parques industriales, justifica la creación de los parques dentro de los criterios de mejorar la planeación urbana, promover el desarrollo económico y social de la región donde se ubiquen los proyectos agroindustriales o industriales. Aprovechar en forma eficiente los recursos naturales, técnicos, financieros y fomentar la integración horizontal y vertical de la industria, disminuyendo los costos de producción, mercadeo, dotación de infraestructura física y social. La norma contempla en su artículo cuarto la participación de la nación, los departamentos, los municipios y las entidades descentralizadas municipales con el capital social de los parques, hasta un 20% de los mismos.



LA VIEJA MELLO: EL PRETEXTO DE LOS POLITQUEROS GUAJIROS

Por Luis A. Colmenares R.

  @lcolmenares www.colmenares.com.co

Caramba! La tradicional clase política de La Guajira no tiene límites para nada, y para lograr sus propósitos, como dicen de manera coloquial, se pega hasta de un avión fallando, ni siquiera para respetar la fe de la gente.

Los politiqueros de siempre son felices con el poder, la abundancia y la saciedad; no les importa gastarse hasta el último peso con tal de brindar comida, licor y música a todo el que se aparezca, porque hay que hacerle creer a la gente que las cosas andan bien. Es la oportunidad para promocionar sus campañas políticas y mejorar su imagen pública como si fueran los salvadores.

Esa es la razón por la que ahora andan como locos, invitando a todo el que encuentren, y organizando reuniones para aparentar el poder, con ocasión de las fiestas del 2 de febrero, en la que se renueva la tradición de los feligreses riohacheros con la celebración del milagro de la Virgen de los Remedios: la Vieja Mello como cariñosamente le llaman sus devotos; en acción de gracias por haber salvado a los riohacheros en el siglo diecisiete de la destrucción, cuando el mar amenazaba la ciudad por una fuerte tempestad.

Con los años se ha vuelto costumbre que es el día predilecto de los políticos para visitar la ciudad, pero no precisamente los devotos de la Vieja Mello, sino los que llegan a buscar votos haciendo sus componendas políticas; todo mundo los ve el día de la misa pulcramente vestidos, sin una arruga, estrenando de todo para impresionar.

Y la celebración de la fe se ha convertido es en un desfile de modas y demostración de poder político y económico con escoltas de toda clase, para lograr visibilidad y apoyo. No son capaces de asumir un compromiso genuino para mejorar la calidad de vida de la gente. Sin el más mínimo rubor. Y no les importa que los niños wayúu se estén muriendo por la desnutrición.



Los politiqueros de siempre no han entendido que su presencia lo que hace es desviar la atención de los devotos, echando por tierra el espíritu original de la celebración y los verdaderos propósitos de la fiesta.

Se comportan como fariseos, hipócritas con la fe; sepulcros blanqueados por fuera y podridos por dentro. No predicán con el ejemplo, sino que aparentan lo que no viven ni sienten. Y así mismo hasta molgan la sagrada comunión en la eucaristía.

Pero si usted los analiza uno por uno encuentra que hay más de uno con procesos abiertos en los órganos de control y en fiscalía, hasta llamados a juicio, o condenados con casa por cárcel. ¡Todos por corrupción!

En serio, es que el 2 de febrero de todos los años más bien parece que la tradicional clase política de La Guajira se convoca en Riohacha en un concierto para delinquir y definen las candidaturas a gobernación, alcaldías y corporaciones públicas. Para robarse todo y no le resuelven los problemas a la gente.

Hoy los riohacheros, y en general los guajiros, deberíamos rogarle a la Vieja Mello que nos libre de esa clase política que también amenaza con

destruir todo lo que encuentra a su paso. No han hecho nada. Ahí siguen los mismos problemas de siempre.

Los tradicionales políticos guajiros nunca sienten vergüenza por nada, son unos depredadores de los recursos públicos, cuando llegan al poder solo piensan en robar, no les importa resolver los problemas de nadie, y les interesa acumular.

Todavía no he podido entender cuál es la obsesión de algunos políticos guajiros por acumular para no tener que llevarse nada el día que mueran.

¿No son conscientes de que, así como llegaron a la vida también hemos llegado todos, sin nada? y que cuando se vayan de esta vida también se van a ir iguales, sin nada, como también nos vamos a ir todos.

Dejen ya de robar y propónganse resolverle los problemas a la gente. Dejen de ser tan miserables para que al menos no se queden en el purgatorio... Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...

#LAOPINIONDECOLMENARES



EL CAPITÁN HERRERA

Por Orlando Cuello Gámez

 @CuelloOrlando

*"Antes cuando podías volar,
hacías lo que te provocaba,
ahora no puedes hacer nada,
porque las alas no te dan"*

(Armando Zabaleta)

Aunque ya no puede volar como lo hacía en su lejana juventud, a don LUIS HERRERA MORA nadie le quita lo bailado. Llegó volando a San Juan del Cesar y, cual gavilán rastrero, se llevó en sus garras una de las palomas más apetecidas de la comarca. Los forasteros que llegaban a enamorar sanjuaneras, usualmente venían en cabalgaduras, en bus o en carros particulares. Pero el Capitán HERRERA marcó una diferencia notable, pues él llegó volando en su propia avioneta a conquistar a la hermosa Galita Ariza Brugés. Le echó el ojo, después le disparó varias promesas de amor y así logro hipotecarle el corazón. Cuando la tuvo "lista", se la llevó para el Valle del Cauca.

Luis y Galita sellaron su amor recibiendo la bendición nupcial el 20 de diciembre de 1958. Todavía hoy, 64 años después de jurarse amor eterno, comparten el café mañanero en su casa de Cali, ahora rodeados de sus hijos, nueras y nietos. Dios los siga guardando con salud y bienestar por muchos años más.

Don LUIS HERRERA MORA nació en Charalá, Santander, el 25 de abril de 1933. Eso significa que en los próximos días se convertirá en un abuelo nonagenario y en el miembro más longevo del ARIZATO, una agremiación de carácter familiar a la cual pertenece por afinidad y por voluntad propia. ARIZATO es una simpática denominación que se inventó su concuñado Abraham Romero Daza para referirse a toda la descendencia de los hermanos ARIZA VEGA (Nelson Guillermo, Altagracia, Moisés Enrique, Manuel German, Delfina del Socorro y Rosa Francisca).



La existencia de don LUIS HERRERA MORA corresponde al ciclo vital de un hombre exitoso y emprendedor que al final de su camino le exhibe al mundo un hogar ejemplar con una cosecha de cuatro hijos que "salieron buenos" (Luis Nelson, Jorge Luis, Eduardo & Roberto). Y cuando los hijos "salen buenos", generalmente los padres tienen derecho a colgarse una medalla de buena conducta en el corazón. Luis & Galita tienen colgadas 4 medallas con todos los merecimientos.

El Capitán HERRERA es Piloto Militar graduado de la Fuerza Aérea Colombiana en la "Escuela Marco Fidel Suarez" de Cali. Con esta credencial dio comienzo a una amplia experiencia trabajando como piloto privado de un ciudadano lituano de apellido Balsevicios. Después adquirió su propia avioneta con el fin de atender con mayor eficiencia su renombrada hacienda "Los Ángeles", localizada

en Becerril, donde se convirtió en reconocido algodónero y directivo gremial.

Una noche, cuando conversaba con Ivonne la sobremesa de la cena, le contaba algunas anécdotas relacionadas con el Capitán HERRERA. Siempre lo recuerdo como un parrandero alegre, dueño de una jovialidad y un gracejo envidiable y contagioso. Resulta imposible no recordarlo impartiendo alegría, pues esa es la impronta que más identifica su extrovertida personalidad.

Cuando estaba en Becerril, era un anfitrión inigualable. Las instalaciones de la Federación de Algodoneros eran prácticamente una sucursal del ARIZATO. Cuando llegaba a San Juan daba tres vueltas envolventes sobre la Plaza de Bolívar, señal inequívoca para que su concuñado "Papi" Gutiérrez saliera disparado para el aeropuerto a ayudarlo a estacionar el avión y conducirlo luego hasta la casa.

Cuando me recibí de Arquitecto, en 1981, recuerdo que me invitó a su casa de Cali para presentarme con su amigo Ezequiel Pinsky Saragovia. Para entonces, eran vecinos en el barrio "Ciudad Jardín" y el ingeniero Pinsky era el dueño y fundador de una de las empresas constructoras más reconocidas de Colombia. No pude atender su gentil invitación, pero la vida más adelante, finalizando el Siglo XX, me puso en el camino del Ingeniero Ezequiel Pinsky y nos convertimos en buenos amigos al compartir proyectos en conjunto. Siento una voz interior que me indica que esta historia merece ser contada y lo haré en una próxima ocasión.

También le relaté a Ivonne que el Capitán HERRERA tenía detalles que hablaban de su gran corazón. Le conté que cuando sus hijos eran pequeños, le llevaron de regalo a sus abuelos Nelson Ariza & Gala Brugés, una bandeja sostenida

por los nietos, la cual alojaba las placas y las llaves de un Jeep-Viasa que previamente había sido estacionado en la puerta de la casa. Esa navidad las lágrimas y las sonrisas de agradecimiento complementaron los abrazos que hicieron más feliz a esa familia a la que el Niño Dios había traído un juguete de tamaño real.

Y un detalle no menos enaltecedor de su generosidad y señorío, lo demostró durante muchos años con su amigo Rafael José Parodi, más conocido como "Chepibe". Don "Chepibe" era un personaje singular y pintoresco de San Juan del Cesar a quien el maestro Rafael Escalona le dedicó una de sus canciones. Perdió la razón cuando fue enviado a estudiar medicina a Buenos Aires y se enamoró perdidamente de Evita de Perón. Evita se instaló en el cerebro de "Chepibe" y no hubo manera de expulsarla de allí. Toda su vida giraba alrededor de ella. Don "Chepibe" era un personaje insigne de la aristocracia local, con mucho abolengo y poco dinero. Era socio de número del Club San Juan del Cesar y como era usual cada 24 de diciembre, resultaba menester ponerse a Paz & Salvo con la Tesorería del Centro Social para asistir a las fiestas de fin de año. Don LUIS HERRERA MORA cada año, religiosamente, pagaba la cuenta de "Chepibe" y le entregaba el anhelado Paz & Salvo. Entonces don "Chepibe" se enfundaba en un amplio vestido gris que cada año aparentaba ser de una talla más grande y, contento y agradecido, asistía a los bailes del 24 y 31 de diciembre.

Cuando terminé de relatarle a Ivonne estas anécdotas, me dijo:

· Pero entonces, Luis Herrera es un buen tipo.

· No, le respondí. Luis Herrera no es un buen tipo. ¡¡¡...Es un tipazo...!!!

PUBLICIDAD



NUESTROS SERVICIOS

- Urgencias
- Consulta Externa Especializada
- Consulta de Medicina General
- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecología y Obstetricia
- Cirugía General
- Ortopedia y Traumatología
- Anestesiología
- Otorrinolaringología
- Hospitalización
- Procedimientos Quirúrgicos Generales
- Unidad Transfusional
- Ayudas Diagnósticas
- Laboratorio Clínico 24 Horas
- Radiología e Imágenes 24 Horas
- Atención del Parto
- Transporte Asistencial
- Medicalizado

JUAN ARIEL HINOJOSA:

ARTÍFICE DE LA CANCIÓN COSTUMBRISTA

Por *Hermes Francisco Daza*



Juan Ariel Hinojosa González, destacado compositor, desde muy niño estuvo inclinado a la música dado el ambiente de festejos y parrandas en la familia escuchando las canciones de compositores y guitarristas como Fredy Molina, Octavio de Jesús Daza, Saúl Hinojosa Fernández, Tomás Darío Gutiérrez, Félix Carrillo Hinojosa, entre otros contertulios.

Su infancia transcurrió entre San Juan del Cesar, su pueblo natal y Becerril – Cesar, de donde es oriundo su padre Hugo Hinojosa Valle. Su madre, Josefina González Daza lo trajo al mundo el 16 de diciembre de 1967.

Sus estudios de primaria y secundaria los realizó en el colegio Gabriela Mistral y el colegio El Carmelo respectivamente, este último regentado por la congregación de las Hermanas Carmelitas. Fue en este centro educativo donde hizo sus primeros pininos como compositor en las jornadas culturales del plantel educativo.

Más adelante conformó su primer dúo de guitarras con Rafael Fernando “el punto” Daza además de la influencia musical de Hernando José Marín Lacouture. En el año 1990 se presenta al festival “Cuna de compositores” como se denominó al principio este certamen con la canción en la modalidad de paseo, titulada “Traigo una lágrima” la cual fue declarada fuera de concurso en la categoría profesional. Tenía 23 años.

En el año de 1991 se vuelve a presentar con la canción “Añoranzas de mi pueblo”. En ella relata las costumbres y tradiciones de su población y el rescate de las mismas. A sus 24 años demuestra de manera histórica a través de la canción lo que fue su pueblo, añoranzas que cultivaba en su mente. En esta vez fue ganador con la susodicha canción catalogado como el compositor más joven en obtener dicho galardón.

Siete años después se vuelve a presentar al



Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata (1998) con más bríos y madurez literaria. En este certamen presentó la canción en la modalidad de paseo intitulado: “Canción de regreso” cuyo tema es la vivencia de un estudiante universitario cuando regresa a su pueblo en la época de las vacaciones decembrinas. Esta vez obtiene un segundo premio siendo ganador en dos certámenes.

De esta manera el joven compositor sanjuanero va escalando en varios festivales regionales. Pero sus triunfos se ven truncados al ser desplazado por la violencia cuando en el año 2005 el país se encontraba convulsionado tanto por las incursiones guerrilleras como paramilitares.

Esta lamentable situación lo inspiró para crear la canción intitulada: “Una carta a mis paisanos” en que describe la nostalgia de no estar en su tierra, y el dolor de no poder regresar; con la cual ocupa un segundo lugar en ese año.

Después de 11 años de exilio, víctima del conflicto armado en Colombia, regresa a su terruño y se presenta para la versión Rey de Reyes, del festival, en el año 2016, con su obra “Dignidad guajira”, canción protesta que reclama la atención del gobierno nacional frente al abandono, la miseria y la desnutrición de la niñez wayuu, tanto como la ingobernabilidad de nuestro departamento,

durante la crisis política que generó la destitución y el reemplazo de varios mandatarios designados durante ese año.

Sus principios éticos y morales, su sentido de honestidad y pensamiento crítico, reflejados en su expresión musical lo catalogan como defensor de la etnia wayuu, y enemigo de la corrupción. Es profesional de la ingeniería de minas y magister en diseño y construcción de carreteras, su segunda pasión, lo que le ha permitido destacarse como residente y director de importantes obras de infraestructura vial en el departamento y la región.

Combinando los números y las letras, su calculadora y su guitarra, resalta, por la originalidad de la temática y melodía de sus canciones, canciones que hoy lo posicionan como uno de los más destacados compositores del festival sanjuanero, esto, sin haber trascendido en el mercado de la música vallenata, pues son pocas sus canciones grabadas.

Sin embargo, tiene el reconocimiento del pueblo y goza del aprecio, la admiración y el respeto de sus

colegas compositores, artistas y músicos de nuestro pueblo vallenato.

Residenciado en su San Juan querido, recientemente participó como candidato a la Carama de Representantes por las víctimas para las curules de paz, circunscripción No. 12.

Comprometido con la causa de los menos favorecidos, además de canciones costumbristas y protestas, también compone canciones de corte romántico, que engalanan el folclor vallenato, con su estilo narrativo, nutrido de poesía y figuras literarias complementado con exóticas melodías, que marcan un estilo propio, muy particular.

Hoy vuelve a ser figura al obtener nuevamente el galardón de La Mejor Canción Costumbrista con su obra "Diciembre en San Juan" en la 45 versión del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata realizado del 9 al 11 de diciembre de 2022, ratificando la esencia de nuestro folclor y aportando a la salvaguarda del mismo. Papel que responsablemente ejerce nuestro festival.





YO DORMÍ EN LA HAMACA GRANDE

Por Noralma Peralta Mendoza

 @noralma6326
  @NoralmaP

Murió Adolfo, en enero, el mismo mes en que Joche cogió en los Montes de María el mochuelo, pico'e maí de ojos negros brillantinos y se lo regaló no ma' para la novia de Adolfo. El Mochuelo Fue la primera canción que me aprendí de Adolfo, sin saber quién era el hombre, apenas empezaba a tener acceso a las carátulas de los L.P, y a relacionar las canciones con los compositores, y este no era muy común encontrarlo. Lo cierto es que, cantar, su lírica canción me cautivó; claro; era una crónica, que mostraba en paralelo la historia de un amor que florecía en algún lugar cercado a los montes, seguramente parecido al lugar donde yo estaba, rodeada de montañas y la historia de un mochuelito, privado de su libertad, comparado con un esclavo. Yo conocía los mochuelos, pero pico de plata, creo que los pico amarillo, no llegan a esta zona del país, o al menos, no a La Peña; lo cierto es que llegaban junto con los Canarios, los Azulejos, los Sangre'toro, los Toches, Paluaratas, turcutú, pericos, cotorras y demás pájaros; al patio de la casa, bien temprano, antes de que saliera el sol, a cumplir con el mandato divino: "Todo lo que respire, alabe a Jehová". Cantaban en el patio lleno de árboles de Naranja, Marañón, Guanábana, Guayabas, Chirimoyas, Limón, o Corazón Fino, allí muchos de ellos hacían sus nidos y tenían crías. Es un placer que 40 años después sigo disfrutando, aunque en el patio ahora solo hay un enorme tamarindo, dos ciruelos y un mango. Los mochuelos trinan fino parecido al canario, solo que, con la nota más corta y aguda, y los pico de plata son de plumaje negro brillante, no solo en la cabeza, como el pico amarillo, los conocí muy bien porque tan ien tuvimos nuestro esclavo negro cantando en una jaula en la casa. Hay asuntos en la naturaleza que nunca dejarán de ser; como que las aves canten por la mañana, que luego salga el sol por el oriente, el nacer y el morir. Murió Adolfo Pacheco Anillo, en enero después de las cabañuelas de Robe, En Enero como el enero que recuerda Rafa, porque, aunque querida del pueblo una familia se fue, en enero como mami, que decidí partir empezando el año, cinco años atrás.



Mi madre si había escuchado antes, canciones de Adolfo Pacheco, Lo sé porque, por muchos años yo dormí en La Hamaca Grande, que tiene mi edad (la canción y la cantina). Acompañeme a recordar está fascinante historia, diría Silvia Pinal.

Cuando yo nací traje la abundancia a mi familia jajajajaja, mis hermanos, me van a ver cómo los hijos de Jacob a José, pero es verdad. Yo nací en la casa que nacimos Vicky y yo, en la que hoy se conoce como la casa del Baute (mi tío, el de las mentiras más hermosas). Nací el 27 de noviembre de 1970, Pero en poco, nos pasamos para nuestra casa propia; una de bahareque dividida en dos espacios por un tabique, cuando los perfiles eran de madera y el cartón fungía de drywall, en una mitad vivíamos y en la otra, funcionaba La Hamaca Grande el negocio familiar (cantina y billares. Ya entienden porqué me apasiona la música) que nos dio en parte el sustento a los 8 hijos que criaron mi padre y mi madre. Poco a poco, se fue ampliando hasta construir los espacios que tenemos hoy, sala comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños, es ahora, nuestro hogar, luego el módulo principal, donde inició todo, dejo de ser de bahareque y se le adicióno una pista de baile; ahora es el apartamento de mi hermana Rocío, con una sala comedor, dos habitaciones y un baño, en el patio tenemos dos habitaciones con baño interno y un kiosco grande, no más que el cerro e'Maco, pero grande. Del otro lado donde funcionaba la Caseta

(Lugar donde se realizan bailes públicos, que se construyó después de llenar la pista de baile de billares) Noche de Estrellas, opera Hamaca Grande Centro Recreativo (cantina moderna). Vale decir que hoy lo que hay de bahareque, se hizo recientemente para memorar aquellos inicios en los 70, de recursos limitados, cuando éramos ricos y no lo sabíamos. Jajajajaja!!. Todo ese lugar lleno de colores, y recuerdos, es el lugar de mis alegrías, es mi casa, es mi lugar favorito en el mundo mundial, así también para mis hermanos y esperamos que sea la casa de muchas generaciones.

Volviendo al tema de La Hamaca Grande, Canción y Cantina, estando mi madre conmigo creciendo en su vientre, fueron construyendo el primer estado de nuestra casa, tendría unos 5 meses de embarazo cuando lanzó Landero, la primera versión de La Canción de Adolfo Pacheco y a mi madre, de quién herede el gusto por la buena prosa, le Impactó tanto, que convencí a mi papá de bautizar su empresa con ese nombre. Estando bien pequeña nos pasamos a vivir en La Hamaca Grande, y como el pueblo vallenato, nos mecíamos en ella todos los días de nuestras vidas, hasta que nos fuimos a Calabacito (Albania)

De cuando nos fuimos a vivir a La Hamaca Grande, hay muchas anécdotas, por tiempo voy a contar solo una, pero el resto las leerán en Mi Novela. Chío, mi hermana, la que antecede a Ocha, tiene una marca en el hombro, de un machetazo (cortada con machete) que le hizo mi papá, por descuidarme, (la dejaron en Arganda de mi) cuando yo me corté con un vidrio, mientras gateaba en el jardín. La exposición "gateaba en el jardín" revela dos hechos: uno nos mudamos estando yo recién nacida y dos llegamos a vivir mejor, había jardín. En el patio de la casa antes de que crecieran los árboles habían sembrados de pan coger maíz, ajonjolí, yuca, plátano y yo me perdía y me encontraban entre los matorrales, y los que pagaban mis viajes al centro de la selva eran mis hermanas mayores. En Hamaca grande también gateaba entre la mesa de billar Y como era negrita, me pusieron El Ocho, por la bola negra del billar jajajaja.

Ahora cada vez que voy a mi centro del universo, sigo meciendo en una Hamaca Grande donde además ahora caben mis hijos, mis sobrinos y mis sobrinos nietos.

PUBLICIDAD

¿Quieres pautar con nosotros?

DALE CLICK A ESTE ANUNCIO INTERACTIVO



¡Suscríbete!



www.ojopelaomagazine.co





CANDELARIO ZULETA, OTRO TALENTO DE DINASTÍA QUE SE MUESTRA AL MUNDO VALLENATO

Por Juan Rincón Vanegas



[@juanrinconv](https://twitter.com/juanrinconv)

El compositor quien cuenta con 90 años le grabaron siete canciones donde están representados los cuatro aires vallenatos, además de publicar un libro de poemas. Lo anterior lo puede llevar a ostentar el Récord Guinness"

El compositor Candelario Antonio Zuleta Tejedor, nacido en Becerril, Cesar, el ocho de enero de 1933, está que no cabe de la alegría porque se dará a conocer al haberle grabado siete canciones de su autoría que incluyen los cuatro aires vallenatos, y entregar un libro con 80 poemas titulado 'Talentos perdidos'.

Él, quien estudió hasta segundo elemental sabe el verdadero significado de su hazaña y el esfuerzo que hizo para lograr su objetivo producto de las experiencias vividas. "El talento estaba escondido, pero llegó el momento de darlo a conocer. Nunca es tarde porque ahora la felicidad la tengo sembrada en mi corazón, como agricultor que soy, y hasta me han salido las lágrimas que tenía empañadas", expresó muy serio Candelario Zuleta.

El legendario compositor quien tiene más de 200 canciones, y ninguna se la habían grabado, pertenece a la dinastía Zuleta. Es hijo de Mario Zuleta Salas, quien era tío de Emiliano Zuleta Baquero. Precisamente el viejo Emiliano lo quería tanto, que le puso el nombre a uno de sus hijos.

El investigador, historiador y compositor Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, sobre Candelario Zuleta Tejedor, quien es su paisano y amigo, indicó. "Doy fe de que Candelario es fiel miembro de la dinastía Zuleta. Desde mi niñez lo conocí porque Candelario era compadre de mi papá, y visitaba constantemente nuestra casa. Lo he admirado porque sus versos le salen con una facilidad para componer paseos, merengues, sones y puyas. Nunca se le ocurrió poner a grabar sus canciones, pero le llegó el momento y es un gran suceso para



el mundo vallenato. Estoy seguro que Candelario Zuleta, gran gestor cultural y cívico de Becerril, por su edad y talento clasifica para ostentar el Récord Guinness".

A la edad del compositor no es fácil seguir alimentando el folclor vallenato, pero el padre de Sein Alfonso, Sobeida Rosa, Carmen Otilia, Juan Bautista y Víctor Saúl Zuleta, lo hace con honores y con ese amor musical que nunca ha perdido.

"Siempre a la hora de componer canciones o escribir poemas tengo lista la flecha en el arco. Soy inquieto y observador para inspirarme sobre diferentes tópicos, pero todo ceñido al vallenato tradicional respetando las costumbres. Es muy lindo cantarle a la mujer con respeto poniéndole una flor en su corazón. Además, que se sienta halagada y no ofendida. Las mujeres son el adorno más bello de la tierra", dice Candelario.

Siguiendo con su relato y con una lucidez extraordinaria contó que dentro del ramillete de canciones aparece una llamada 'El arte musical', donde cuenta su propia historia.

Desde que era un niño me ha gustaba componer por entretenerme y pasar la vida contento, al pasar los años es que he puesto a ver que he debido hacerlo con juicio y fundamento, porque me ha dado cuenta que en el arte musical



la base principal es la memoria y el talento.

Desde siempre el veterano Candelario se enrumbo por el camino del acordeón, la caja, la guacharaca y los versos que son la esencia de una música que nació en los corrales y hoy es el alma musical de Colombia.

Siete canciones

La misión para escoger siete de las 200 canciones para llevarlas a la grabación no fue tarea fácil porque hacen parte de su testamento. Candelario Zuleta cerraba y abría los ojos hasta que después de varios días se cerró ese ciclo. Ya después en el estudio de grabación estaba metido en otro mundo para hacer las pistas.

Esa fue una maravilla porque por primera vez escuchaba su voz metida en una máquina de un poco de botones, como la llamó, y teniendo al frente un micrófono grande. "Es grandioso lo que estoy viviendo gracias a Dios. Un logro que nunca esperé, pero que se hizo realidad".

Las canciones que se grabaron para la producción musical "Mi cosecha" son las siguientes: 'La vecina' (Paseo), 'La condolencia' (Paseo), 'Hombre solo' (Puya), 'El avión' (Merengue), 'Se enluta el folclor' (Paseo), 'Mi arte musical' (Son) y 'El aliciente' (Merengue).

La grabación estuvo a cargo del cantante y guacharaquero Luis Alberto Suárez Leiva, conocido como 'Chaveto' y el acordeón de Sergio Armando Suárez, 'Checheo'.

"Para nosotros fue un alto honor contribuir con

este sueño del maestro Candelario Zuleta. Hicimos un bonito ejercicio musical nunca visto en la música vallenata. Se grabó vallenato puro hecho por un hombre lleno de años donde prima la autenticidad de las historias vividas", contó 'Chaveto' Suárez.

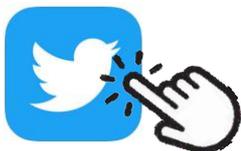
Hombre sencillo

La sencillez y claridad mental de Candelario Zuleta se le nota no más se entabla un diálogo. Saluda más de una vez, nunca niega un abrazo y sus respuestas son claras. En sus palabras denota su pensamiento avanzando donde da cátedra de cómo es la vida desde su punto de vista. "No me arrepiento de no dar a conocer mis canciones, pero al que le van a dar el guardan y si está frío se lo calientan. En el tiempo ideal llegó la hora de entregar la cosecha", dijo Candelario Zuleta con esa emoción donde las notas de un acordeón le hacen coro a su pensamiento.

En medio de todas las sonrisas juntas, Candelario Zuleta comentó que en el trabajo musical aparece una canción triste llamada 'Se enluta el folclor', dedicada a Consuelo Araujonoguera. Entonces cantó unos de sus versos.

"Consuelo, tú fuiste la bandera, el pedestal que cruzaste fronteras llevando el Festival. Lo digo sin embrujo, lo digo en mi cantar que Consuelo Araújo, fue el alma del Festival. Por culpa de un impío y su mano bandolera, ha quedado un vacío que solo llenaba ella".

La cosecha de canciones está lista para que todos degusten este manjar folclórico donde el vallenato tradicional es el Rey de Reyes.



DALE CLICK NUESTROS
ICONOS INTERACTIVOS



**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES E
INTERACTÚE CON SU COLUMNISTA PREFERIDO!**

¡Suscríbete!



www.ojopelaomagazine.co



L'AMOUR, L'AMOUR

Por Jennifer Caicedo

📷 @jennipaocaicedo

🐦 @jennipaoc



Se acerca San Valentín y con él un sin número de publicidad y mercadeo que nos seducen e invitan a comprar regalos, a pensar en ese detalle que puede gustarle al ser amado; apartamos mesa en un restaurante, vamos a cine, muchos salen de viaje; aunque algunos no celebran esta fecha, lo cierto es que no pasa desapercibida y se aprovecha para expresar lo que sentimos por nuestra pareja. ¿Está eso mal? Claro que no; sin embargo, sí es bueno saber que hay un amor que va más allá de regalos, citas, romance y pasión, este es el amor de nuestro PADRE, quien nos enseña cómo debemos expresarlo.

Dios en su infinito amor, entrega la vida de su hijo para la salvación de la humanidad. Jesús, a pesar de que sabía que probaría esa copa amarga de la muerte, no se negó y mucho menos pidió no tener que ser crucificado; tomó la cruz, cargó con nuestros pecados, llevando el amor a su máxima expresión y lo continúa haciendo, toda vez que su entrega no se limitó a su último suspiro, aún sigue ayudándonos, intercediendo por nosotros delante del Padre y actuando como nuestro abogado defensor.

Como seres humanos, esperamos sentirnos amados; pero para ello hace falta más que un ramo de rosas rojas, un mensaje de buenos días, un regalo sorpresa o una invitación a cenar, si bien son detalles bonitos, por encima de ello, esperamos fidelidad, compromiso, respeto, atención y cuidado. No son tan valiosas las rosas, si de la misma floristería salen dos ramos a diferentes direcciones; poco importa invitar a tu esposo o novio a almorzar al mejor restaurante de la ciudad si al mismo tiempo estás chateando con tus amistades y no compartiendo con él tiempo de calidad; de nada vale comprar un regalo costoso si tu pareja enferma y prefieres irte de fiesta en lugar de atenderle y estar pendiente de lo que pueda necesitar.

Así pues, los detalles, todo aquello que sea



material, claro que es lindo, pero el amor se demuestra con acciones.

En Génesis 2:24-25, se cuenta que la mujer fue sacada del hombre, por eso el hombre deja a su padre y a su madre para unirse a la mujer y los DOS, forman una sola carne, sí en mayúscula, porque el modelo perfecto de Dios es de dos personas, un hombre y una mujer, no tres, cuatro o cinco personas, con lo cual se nos manda a serle fiel a nuestra pareja.

En 1 Pedro 3:7 dice: "De igual manera, ustedes esposos, sean comprensivos en su vida conyugal, tratando cada uno a su esposa con respeto, ya que como mujer es más delicada, y ambos son herederos del grato don de la vida. Así nada estorbará las oraciones de ustedes". Como leemos, el hombre que irrespeta a su mujer hace que difícilmente sus oraciones lleguen al Padre.

En proverbios 5:15-23, se aconseja al hombre ser fiel a su mujer y en Efesios 5:23 se dice que el hombre debe amar a su mujer y la mujer debe respetar a su marido. Y es que el amor no hace nada indebido (1 Corintios 13:4)

El amor nos corresponde demostrarlo, no yendo a una cruz, eso ya lo hizo Jesús, sino estando presentes cuando nos requieran, que el amor que Jesús nos da lo extendamos al otro, que



otorguemos al ser amado misericordia y bondad, que lo exhortemos sin juzgar y que comprendamos sin alcahuetear, que si toca usar recursos económicos no seamos tacaños, orar por el otro y perdonar las faltas, siendo esta última, una de las acciones más hermosas para expresar el amor.

Nuestra pareja, nuestros amigos, incluso nuestros enemigos, necesitan ser amados, más de lo que

podemos imaginar. Por algo en Juan 13:34-36, Jesús nos manda a amarnos unos a otros como él nos ha amado, esto es lo que nos distingue como sus discípulos.

Así que ama, celebra el amor, no solo en San Valentín, no solo en Amor y Amistad, celébralo por 365 días cada año.



Fundación Social



¡Siguenos en nuestro Instagram!

 [@fundacionopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

"HEMOS LLEGADO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE DARLE A LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN CARIBE UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN SU MENTALIDAD VULNERABLE"

GRUPO EMPRESARIAL OPM